

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**DEFINICIÓN PAPEL DE EJÉRCITO Y FA**

# Urgen a avalar la Ley de Seguridad Interior

**POR VANESSA ALEMÁN**  
vanessa.aleman@gimm.com.mx

**César Camacho advierte a los gobiernos estatales que no deben desentenderse**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, reiteró la urgencia de contar con la Ley de Seguridad Interior, que dé certidumbre a los ciudadanos para saber los límites en la actuación del Ejército y la Armada de México, ya que, dijo, sin excepción, todos los gobernadores del país le solicitan al gobierno federal la presencia de las Fuerzas Armadas para combatir la inseguridad, "porque no han podido con el paquete".

Al acudir al informe legislativo del diputado federal por el estado de Tamaulipas, Edgardo Melhem Salinas, el líder de la bancada tricolor destacó que la decisión para que las corporaciones federales se

mantengan en las entidades y coadyuven en las labores de seguridad pública, "no puede hacer que los gobiernos estatales se desentendan, porque la capacitación, el adiestramiento y el equipamiento de la policía le corresponde a los gobiernos de los estados y recursos han sobrado".

"La Ley de Seguridad Interior es un instrumento jurídico para las Fuerzas Armadas y es indispensable para los ciudadanos que debemos

saber cuáles son los límites en la actuación del Ejército y la Armada de México; que debemos exigir que se respeten los derechos humanos de las

personas", destacó el legislador.

El coordinador de los diputados priistas en San Lázaro recordó que "por el bien de Tamaulipas que el gobernador haga su parte, porque el pueblo unificado —que son las Fuerzas Armadas— van a hacer la suya".

**"Es indispensable para saber cuáles son los límites en la actuación del Ejército y la Armada."**

**CÉSAR CAMACHO**  
COORDINADOR DE  
DIPUTADOS DEL PRI

**INICIATIVA DEL PRD**

# Proponen ampliar los juicios políticos

POR VANESSA ALEMÁN.  
vanessa.aleman@gimm.com.mx

El diputado del PRD, Jesús Zambrano, presentó una iniciativa con proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en la que se agrega que además de gobernadores, diputados locales y magistrados de los Tribunales de Justicia en los estados, sean sujetos de juicio político los miembros de los organismos autónomos locales como los organismos públicos electorales.

Es decir, estarían sujetos a juicio político las personas encargadas de la conducción del banco central, los comisionados del organismo garante del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en los estados, los comisionados de la Comisión Federal

## Piden que los árbitros electorales e integrantes de órganos autónomos puedan ser sujetos de esta medida

de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones y demás integrantes de los órganos constitucionales autónomos, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos.

“Es claro que debemos dar muestras de voluntad política, creando un marco jurídico sólido que permita establecer con toda claridad quienes son los sujetos a procedimientos de juicio político y declaración de procedencia, cuyo catálogo se ha ampliado con la nueva creación de organismos autónomos, así como de la vinculación que tiene el procedimiento de desafuero en relación con el Sistema Penal Acusatorio, cuyo objeto principal es el respeto al debido proceso y la presun-

ción de inocencia”, explica la propuesta.

Asimismo, la propuesta precisa que cuando se presente denuncia o querrela por particulares o requerimiento del Ministerio Público y se cubran los requisitos para el ejercicio de la acción penal, a fin de que pueda procederse en contra de algunos de los servidores públicos, incluyendo miembros de los órganos autónomos, la Sección Instructora practicará todas las diligencias para establecer los elementos que demuestren que se ha cometido un hecho que la ley tipifica como delito

y que exista la presunción de que el imputado lo cometió o participó en su

comisión.

“En el caso de que la declaratoria de juicio político se refiera a los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia locales, los miembros de los Consejos de las Judicaturas locales, así como los miembros de los organismos a los que las Constituciones locales les otorgue autonomía, se hará la notificación a la Legislatura Local respectiva”, puntualiza la iniciativa.

## ■ Abandono paterno, entre principales formas de maltrato infantil

# Diputados proponen reformas para obligar a padres a cuidar a sus hijos

ROBERTO GARDUÑO

La Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados elaboró una iniciativa de reforma a los códigos Civil y Penal, con objeto de incluir en ambos la responsabilidad parental, y obligar a los padres de cualquier edad y condición a hacerse cargo del cuidado de sus hijos.

A la fecha, 65 por ciento de los menores en México son objeto de violencia, y el abandono de los padres —dejando a las madres la responsabilidad de los hijos—, es una de las principales causas de ese agravio.

Julieta Fernández Márquez Penal Federal para que todo el (PRI), secretaria de la citada comisión, también adujo que la Ley de Responsabilidad Parental, inscrita en el Código Civil “es muy importante porque cuando hay maltrato, cuando hay abuso sexual o cuando hay divorcio los niños quedan muy vulnerables y eso hace que sean muy susceptibles a la trata.”

La ley de derechos de las niñas, niños y adolescentes aprobada en 2012 no establece quién es el depositario de los derechos de los menores. La primera instancia son los padres de familia y por tal razón se modificará el Código

país pueda dirimir dificultades familiares a través del Código Civil.

“Lo más importante es que se hagan convenios maritales y convenios familiares para que se hagan responsables de los hijos y no queden vulnerables. En México, 49 por ciento de la violencia proviene de menores de 25 años. Muchos padres no están siendo responsables porque tienen problemas económicos”.

—¿Dónde persiste el vacío legal en torno a la responsabilidad compartida? —se le preguntó.

—En el Registro Civil se obliga a la madre a reconocer al hijo,

pero no al padre, y eso es una irresponsabilidad del hombre, es decir, él escoge si se hace responsable ante un hijo fuera del matrimonio y no debiera ser así.

“Deberíamos de, a través del Registro Civil, así como se obliga a una madre a hacerse responsable de su hijo, que se obligue al padre, que no se le permita escoger si se hace o no responsable: debe hacerse responsable.”

Los diputados pretenden que desde el Ministerio Público cambie el concepto de una madre todopoderosa que arregla todo y padre es un desobligado.

“Con la propuesta de reforma al Código Civil, los padres tienen que firmar un convenio y están obligados a llevarlo a cabo, si ellos no firman el convenio hay una sanción. En México no la hay. Sólo si el padre quiere hacerse responsable se hace, de otro modo no, cuando deber ser una obligación.”

**TRATADO CUARTA RONDA**

# Piden abordar TLC después de comicios

**El coordinador del PRD dice que hasta que surja un gobierno legítimo habrá un verdadero acuerdo**

**POR VANESSA ALEMÁN**  
*vanessa.aleman@gimm.com.mx*

En el marco de la visita del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, propuso que la renegociación y eventual ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TL-

CAN), se lleve a cabo después de las elecciones del próximo año en México, para que sea el próximo gobierno quien defina las nuevas condiciones del acuerdo comercial.

“Cuando surja un gobierno legítimo que pueda representar de mejor manera los intereses de la mayoría de los mexicanos, es cuando habrá un verdadero TLCAN”, dijo.

Y es que, advirtió que la discusión de la cuarta ronda de renegociación del TLCAN se está dando en medio de

posturas y declaraciones unilaterales de los negociadores estadounidenses y canadienses, lo que advierte un panorama poco favorable para México.

“El presidente Donald Trump ha externado la posibilidad de excluir a México del tratado y establecer un acuerdo comercial bilateral con Canadá. Por lo que respecta a esta nación, sus negociadores han eludido la posibilidad de mantener una posición conjunta con nuestro país y ha mantenido su propia agenda

de intereses” agregó.

El líder del sol azteca en la Cámara de Diputados lamentó que a 23 años de vigencia del TLCAN los resultados contradigan ampliamente las promesas de que el acuerdo sería el medio para que México exportara productos, no personas y para crear más empleos y hacer crecer los salarios.

El diputado calificó como “farsa” a la modernización del TLC, pues dijo, no se toma en cuenta a la gente ni a sus necesidades y sólo busca beneficiar a las corporaciones privadas.



**ESTUDIO BELISARIO DOMÍNGUEZ**

# Olvidan castigos contra partidos

**Advierten que los legisladores  
ignoran la fiscalización de recursos**

**POR IVAN E. SALDAÑA**  
ivan.saldana@gimm.com.mx

Aunque en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República están pendientes 15 iniciativas para revisar el financiamiento público a los partidos políticos, ningún legislador de la cámara ha propuesto resolver proble-

mas de fondo en las campañas, específicamente en el modelo de fiscalización de recursos y "las ínfimas multas" a partidos, de acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

"Las iniciativas propuestas en el Congreso de la Unión no toman en cuenta los

problemas derivados del actual modelo de fiscalización y de los requerimientos presupuestales del Instituto Nacional Electoral, en razón de sus nuevas facultades derivadas de la reforma político electoral de 2014", señala el órgano del Senado.

También apunta que las multas asignadas a los partidos son ínfimas ante las

proporciones del presupuesto público que reciben en años subsecuentes, por lo que es necesario mejorar los métodos de fiscalización y revisar la proporcionalidad de las multas y el

financiamiento.

En septiembre pasado, el IBD señaló también que la eliminación del financiamiento público para partidos políticos no es recomendada por organismos internacionales, pues el objetivo de asignar fondos públicos a los partidos es evitar la influencia de agentes privados en decisiones legislativas.

■ Relevante, actualizar el marco normativo de relación con el mundo: Videgaray

## La cancillería insta al Senado a aprobar 31 tratados internacionales pendientes

■ De ellos, 18 fueron recientemente remitidos a esa cámara por el presidente Peña Nieto

ANDREA BECERRIL

Entre los muchos pendientes del Senado para el periodo de sesiones que concluye el 15 de diciembre está la ratificación de 31 convenios y tratados en materia internacional, 18 de ellos recién remitidos a esa cámara por el presidente Enrique Peña Nieto, entre los que destaca el de prohibición de armas nucleares.

Durante su reciente comparecencia ante el pleno de esa cámara, el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, pidió a los senadores que los aprueben, ya que es importante, sostuvo, "actualizar nuestro marco normativo de relación con el mundo, tanto multilateral como bilateral".

VIDEGARAY ANUNCIÓ  
QUE EN BREVE EL  
SENADO RECIBIRÁ MÁS  
INSTRUMENTOS SOBRE  
DERECHOS HUMANOS

El canciller Videgaray anunció también que en breve el Ejecutivo federal enviará al Senado otros instrumentos en materia de derechos humanos, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, o el Convenio del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.

Destacó que entre los 18 con-

venios remitidos por Peña Nieto al Senado el día 10 están el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, el Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, los protocolos de la Alianza del Pacífico, diversos tratados bilaterales en materia de protección de inversiones, de facilitación aduanera o para evitar la doble tributación.

MÉXICO IMPULSA  
QUE MÁS NACIONES  
FIRMEN EL TRATADO  
DE PROHIBICIÓN DE  
ARMAS NUCLEARES

Se trata, sostuvo, de instrumentos importantes, resultado del trabajo de mucha gente que, sin duda, "merecen la aprobación legislativa".

El Tratado de Prohibición de Armas Nucleares, firmado en Nueva York el 7 de julio de este año, ha sido signado ya por 120 naciones y México impulsa que lo firmen otros más, con miras a avanzar al desarme mundial.

El tratado obliga a todos los Estados adherentes a adoptar el compromiso de que "nunca y bajo ninguna circunstancia desarrollen, ensayen, produzcan, fabriquen, adquieran, posean o almacenen armas nucleares u otros dispositivos nucleares".

Destacan también dos tratados, uno con Estados Unidos y otro con Cuba, para la delimitación de la plataforma continental

en el Golfo de México, más allá de las 100 millas náuticas, donde existen yacimientos petroleros.

El Tratado entre México y Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México más allá de las 200 Mi-

llas Náuticas fue firmado en La Habana el 18 de enero de 2017. Fija normas en virtud de la posible existencia de yacimientos de petróleo o gas natural que pueden extenderse a los límites señalados en el convenio.

Una de estas normas es que

en un periodo de cinco años, luego de la entrada en vigor del acuerdo, "no autorizarán ni permitirán la explotación petrolera o de gas natural en la plataforma continental".

El Tratado entre México y Estados Unidos sobre la Deli-

mitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México se firmó el 18 enero en Washington y reconoce además la vigencia del marco jurídico existente en materia de yacimientos transfronterizos de hidrocarburos.

## ■ Organismos internacionales sugieren mejorar fiscalización

# No es recomendable eliminar el financiamiento público a partidos

■ ANDREA BECERRIL

De acuerdo con organismos internacionales no es recomendable eliminar el financiamiento público a los partidos políticos, ya que su asignación evita la influencia de agentes privados en decisiones legislativas o de gobierno. Lo que se requiere es mejorar los métodos de fiscalización y revisar la proporcionalidad de las multas y el financiamiento necesario, se advierte en un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado.

En su investigación *Gasto y fiscalización electoral en México: 1997-2017*, el IBD resalta que organismos internacionales como el Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA, por sus siglas en inglés), así como el Consejo de Europa, no están en favor de que se deje a los partidos sin recursos públicos y han incluso documentado,

en algunos países, relaciones de dependencia de éstos con entes privados, por buscar fondos para campañas.

### INSUFICIENTE, EL ESQUEMA DE MULTAS, CONCLUYE INVESTIGACIÓN DEL IBD, DEL SENADO

El IBD señala asimismo que en ambas cámaras del Congreso hay 15 iniciativas de ley pendientes sobre esa materia, pero no toman en cuenta los problemas derivados del actual modelo de fiscalización y de los requerimientos presupuestales del Instituto Nacional Electoral (INE), en razón de sus nuevas facultades derivadas de la reforma político electoral de 2014.

Las multas impuestas a los partidos políticos “son ínfimas ante las proporciones del presupuesto público que reciben en años subsecuentes, por lo que es necesario mejorar los métodos de fiscalización y revisar la proporcionalidad de las sanciones y el financiamiento”.

El reporte considera que el esquema actual de multas a los partidos —derivado de la revisión de sus informes anuales y de campaña— es insuficiente para disuadirlos de conductas ilícitas, como obtener financiamiento de origen desconocido o gastar sin objeto partidista.

Además, aunque existen nuevas causales de nulidad para cualquier elección —como el rebase de topes de gasto de campaña, utilizar recursos públicos con fines electorales y el uso de dinero ilícito—, el actual modelo de fiscalización no es suficiente para detectarlos, recalca el IBD.



# Hay opciones ante un escenario adverso: SHCP

WASHINGTON, EU. - El gobierno de México está preparado para un escenario adverso en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero la apuesta continúa siendo que el resultado sea favorable, aseguró la subsecretaria mexicana de Hacienda, Vannesa Rubio.

"Todos los países como Estados Unidos, como Canadá, como México, siempre tienen el plan B, el plan C y el plan D, y eso. En política pública siempre se tienen que tener planes para todos los escenarios", indicó la funcionaria mexicana.

Consultada sobre si México contempla un eventual resultado adverso en estas negociaciones, Rubio fue clara: "sí, sin duda".

La funcionaria, entrevistada en el marco del último día de trabajos de la reunión de otoño del Fondo Moneta-

rio Internacional (FMI), apuntó que contra una percepción generalizada, el TLCAN no lo es todo para México en términos de comercio.

Recordó que su país está abierto al comercio, a las inversiones, con sólidos fundamentos macroeconómicos y con "pertenencias múltiples" a otros acuerdos como la Alianza del Pacífico, sus tratados con la Unión Europea e importantes lazos con países de Centroamérica y el Caribe.

Dijo que además de estos frentes, su país está iniciando diálogos con Brasil y Argentina "y fuimos parte de la negociación del TPP (Acuerdo Transpacífico)".

"Somos una economía robusta, que tiene intercambios comerciales muy importantes con el mundo, en particular con Estados Unidos. Lo que queremos, el escenario central, es que el Tratado de Libre Comer-

cio, salga, salga bien y sentimos que tenemos la posibilidad de que salga bien para los tres países", indicó.

Sin embargo, reconoció la volatilidad del peso ante algunas señales que han salido de las negociaciones sobre el TLCAN, con lo que la moneda "empezó a sentir un poco la sensación de la expectativa que había respecto a las negociaciones de la cuarta ronda" y presiones geopolíticas globales.

"Nuestros fundamentos están sólidos. Nuestro crecimiento está bien anclado. La reformas estructurales están ya rindiendo frutos", agregó.

"Estamos cerca de los tres millones de empleos, y nuestra expectativa de crecimiento para el año que entra es de entre 2.0 y 3.0 por ciento, anclada en 2.5 por ciento, consistente con los analistas que evalúan la economía mexicana", dijo. (Notimex)

**75% DE LOS ALUMNOS YA ESTÁ EN LAS AULAS**

# La SEP da celeridad al regreso a clases

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizett.mejia@gimm.com.mx

En una semana la apertura de escuelas públicas de nivel básico tras su revisión estructural aumentó 63%, mientras que en las privadas creció 5%.

De acuerdo con las actualizaciones del regreso a clases de la Ciudad de México, que publica la SEP, fueron abiertas esta semana 2 mil 616 escuelas, mientras que la semana pasada fueron 966 escuelas.

Hoy domingo termina la revisión estructural de planteles

propuesta por la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México, tras los sismos del 7 y 19 de septiembre.

En el caso de las escuelas privadas, hace una semana entraron en operación 3 mil 507, mientras que esta semana son 3 mil 704 escuelas.

El pasado jueves el secretario de Educación, Aurelio Nuño, informó a Pascal Beltrán del Río, en **Imagen Radio**, que 85% de las escuelas ha sido revisada, y ha regresado a clases 75% durante estas semanas de revisión.

# 85

**POR CIENTO**

de las escuelas ha sido revisadas debido a los sismos.

“Se ha revisado 85% de las escuelas y ya habían regresado a clases 75% de las escuelas, tenemos un 10% de escuelas que, por estar dañadas, y que no pueden regresar, serán las que tenemos que reparar”, declaró.

El titular de Educación Pública declaró que continuará la segunda fase, que consiste en reubicar a los alumnos en planteles cercanos u aulas temporales.

Aurelio Nuño dijo ayer en Sinaloa que el 6 de noviembre, 100% de los alumnos de nivel básico estará en clases.

“A más tardar el 6 de noviembre todos los alumnos podrán estar en clases, ya sea en sus planteles o aulas temporales, lo que va permitir que 100% de la matrícula esté ya en clases”, indicó.

LA TORRE DE CONTROL PODRÁ DESPLAZARSE 1.40 METROS CON EL MECANISMO

# Nuevo aeropuerto contará con 12 aisladores sísmicos

Gerardo Ruiz Esparza y Alfredo del Mazo hicieron un recorrido por las distintas construcciones del conjunto aeroportuario

Redacción/México

**E**l Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es la obra de infraestructura más relevante del país, que además de convertirse en un centro de operaciones de clase mundial, será el generador de empleos más importante de América Latina, destacó el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

Al realizar, junto con el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, un recorrido de supervisión de los avances por las distintas construcciones que forman parte del conjunto aeroportuario, Ruiz Esparza aseguró que desde este momento es un detonante económico para el

oriente de la Zona Metropolitana de la CdMx y de todo el centro del país, ya que durante todo su proceso constructivo generará más de 120 mil empleos.

Acompañado por los subsecretarios de Transporte, Yuriria Mascott Pérez, y de Infraestructura, Óscar Callejo Silva, y del director general del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Federico Patiño, señaló que se desarrollan

más de 17 obras de infraestructura en comunicaciones alrededor de la terminal aérea, que también fortalecen la conexión y la movilidad en el Valle de México.

En tanto, Alfredo del Mazo ofreció todo su apoyo y el de su gobierno para la ejecución de la obra, y solicitó que durante

su construcción se privilegie la contratación de gente de la región.

Recorrieron los avances en la construcción de la Torre de Control, la cual contará con 12 dispositivos o aisladores sísmicos, que permitirán desplazarse hasta un metro 40 centímetros al edificio durante un temblor, sin que sufra afectaciones, por encima de lo que marcan los protocolos, que es de un metro.

La Torre de Control tendrá una altura de 90 metros y un diámetro de 65. Está cimentada por 480 pilotes, llevados de 18 a 22 metros de profundidad, los cuales van conectados a una gran losa de cimentación de un metro de grosor, lo cual le dará rigidez al edificio y contará con todos los estándares de seguridad.

En el Edificio Terminal se han hincado 5 mil 400 pilotes y se colocan 865 losas de 20 por 20 metros, de un espesor promedio de un metro y medio, en una superficie de 312 mil metros cuadrados, con diez mil columnas que amarrarán la losa de construcción con el piso de la terminal. La obra tendrá una dimensión de mil 500 por 600 metros. **M**

### ■ INE y ASF firmarán acuerdo

## Combatirán fraudes hechos con credenciales para votar

El Instituto Nacional Electoral (INE) verificará los datos e imágenes que aparecen en las credenciales para votar y copias que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le envíe para evitar fraudes y robo de identidad.

Para ello, el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, firmará el martes un convenio de apoyo y colaboración con las autoridades de la ASF.

Mediante este acuerdo, el INE

verificará los datos e imágenes de las identificaciones que la Auditoría le remita para comprobar que coinciden con los del padrón del instituto.

El consejero Benito Nacif explicó que este servicio podría incluso usarse en las investigaciones o auditorías que realice este órgano.

Por lo pronto, dijo que la ASF pedirá el respaldo del instituto en los trámites en los que se deba acreditar la identidad de alguna

persona si se identifica con la credencial para votar y permitirá validar los datos contenidos en la misma, incluida la huella dactilar.

El INE comenzó a dar este servicio a los bancos, lo que generó críticas de los partidos políticos, porque había lagunas en la regulación.

Según el documento que suscribirán, la auditoría tendrá prohibido compartir información a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, o a instituciones diversas.

Ambas instituciones se comprometen además a salvaguardar los datos del padrón electoral y, en caso de detectar un mal uso, los dueños de las credenciales podrán acudir a interponer una queja ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

CLAUDIA HERRERA

**Dudan que arranque en 2018**

# Queda en el aire el tren a Toluca

**Avanza lento la obra en tramo de CDMX, instalación de vías y en los túneles**

AZUCENA VÁSQUEZ

El estreno del tren interurbano México-Toluca en 2018 está en riesgo.

Su construcción enfrenta focos rojos: el lento avance de obra en el tramo de la Ciudad de México e instalación de vías, así como trabajos a marchas forzadas en los túneles.

Autoridades, especialistas y fuentes cercanas al proyecto dudan de la fecha de inicio de operaciones de esta obra, una de las más em-

blemáticas del sexenio, cuyo costo ascenderá a 59 mil 216 millones de pesos de 2018.

La subsecretaria de Comunicaciones y Transportes de la SCT, Yuriria Mascott, asegura que el proyecto va en tiempo, pero, para concluir con los dos túneles contemplados, que requieren una excavación de 4.7 kilómetros, es necesario avanzar 16 metros diarios, en promedio.

La intención de la presente Administración es estrenar la obra en 2018.

Las pruebas iniciarán en el primer semestre de ese año, durarán tres meses o más y priorizarán la seguridad en la operación del tren, comentó Mascott.

La funcionaria evitó comprometer una fecha de arranque para el segundo semestre de 2018.

El proyecto, cuyo desarrollo está dividido en cinco tramos, contempla 57.9 kilómetros, dos terminales y cuatro estaciones para conectar a 230 mil pasajeros por día desde Zinacantepec, en el Estado de México, hasta Observatorio, en la CDMX.

Al 6 de octubre, el avance del tramo I, que comprende los viaductos en el Edomex, era de 79 por ciento; el del

II, que incluye los túneles, 53 por ciento, y el V, talleres y cocheras, iba a 87 por ciento.

En contraste, los viaductos en la Ciudad de México, considerados en el tramo III de la obra, tenían un avance de apenas 35 por ciento, y la instalación de vías de toda la obra, parte del tramo IV, iba a 28 por ciento.

Una fuente cercana a la obra comentó que el punto crítico es el tramo Santa Fe-Observatorio, que podría no quedar concluido con el resto de la obra en 2018.

La propia complejidad del proyecto, su construcción y puesta en marcha implican un trayecto relativamente largo, por lo que es altamente probable que no se concluya en la fecha prevista, advirtió Alejandro Álvarez Reyes-Retana, especialista y catedrático de la UNAM.

# TIENE INTERURBANO AVANCE DESIGUAL

El proyecto de construcción del Tren Interurbano México-Toluca se dividió en 5 tramos, los cuales tienen avances variados. El tramo a cargo de la Ciudad de México muestra el menor progreso con apenas 35 por ciento, el resto supera el 50 por ciento.

[reforma.com/obrastren](http://reforma.com/obrastren)



## ZINACANTEPEC-LA MARQUESA

La construcción de este tramo muestra uno de los mayores avances con un 79 por ciento de toda la obra. Incluye los viaductos que abarcarán cuatro rutas, así como la terminal de Zinacantepec que contará con un estacionamiento con capacidad para mil 200 autos.

## ¿A marchas forzadas?

La obra registra diversos avances en los diferentes tramos. La construcción en el Estado de México es la más adelantada, mientras que el tramo de Observatorio a Santa Fe apenas va iniciando, por lo que resultará difícil su terminación en 2018.

### Tramo: Zinacantepec-La Marquesa

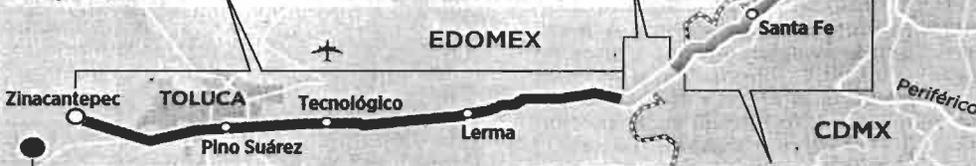
**12.6 mmdp** costo de obra  
Grupo Hermes\*

**79%** avance físico

### Tramo: La Marquesa (Bitúnel)

**2.8 mmdp** costo de obra  
ICA

**53%** avance físico



### Talleres y cocheras

**1 mmdp** costo de obra  
RUBAU\*

**87%** avance físico

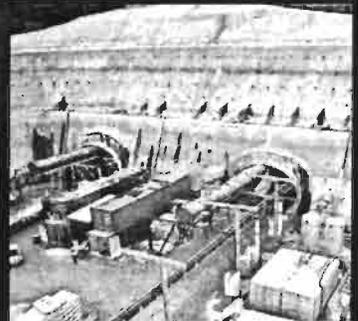
### Tramo: CDMX La Marquesa-Observatorio

**10.4 mmdp** costo de obra  
CAABSA\*

**35%** avance físico

■ Material rodante e instalación de vías están a cargo de la empresa CAF\* con un costo de obra de 13.5 mdp

\*Participan en consorcio  
Fuente: SCT



## LA MARQUESA

En esta parte del proyecto, la empresa ICA construye dos túneles de 4.7 kilómetros cada uno por donde los trenes pasarán para ir en ambas direcciones. Mediante una tuneladora, se arma en cada túnel alrededor de 3 mil anillos. El avance es mayor a 50 por ciento.



## TALLERES Y COCHERAS

Los talleres y cocheras servirán para resguardar los 30 trenes que tendrá el sistema ferroviario. Los talleres tienen un área específica para que la parte inferior de los trenes reciban mantenimiento. Actualmente, el avance de la obra alcanza el 87 por ciento.

## MATERIAL RODANTE

Tendrá 30 trenes de 5 vagones que CAF fabrica en su planta en Huehuetoca, Estado de México. Actualmente, hay tres en prueba de operación en la parte del tramo Zinacantepec-Marquesa. La estimación es que todos los trenes estén en el mismo proceso en junio de 2018.



NOTA: Los avances son al corte del 6 de octubre de este año.

Francisco Caballero y Arturo Rodríguez

Fuente: SCT

NEGOCIA DETALLES ANTE EL BM JUNTO CON CHILE, COLOMBIA Y PERÚ

# México y tres países más, por seguro contra sismos



Elba Mónica Bravo y Agencias/  
México y Washington

**M**éxico, Chile, Colombia y Perú analizan los detalles de un seguro colectivo contra terremotos a través del Banco Mundial, con el que prevén contar en 2018, informó el ministro de Hacienda colombiano, Mauricio Cárdenas.

Los países involucrados conforman la Alianza del Pacífico y tienen todos un alto riesgo sísmico. La propuesta se negocia durante las reuniones anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en Washington.

“En la medida en que es colectivo, los riesgos se diversifican: si hay un terremoto en uno de los países es menos probable que haya otro en el resto y eso hace que la prima sea un poco menor. Esperamos que esta

“No sustituirá a ninguna de las herramientas de que disponemos para atender contingencias”

póliza se haga efectiva a partir de enero”, explicó.

Al respecto, la subsecretaria de Hacienda de México, Vanessa Rubio, dijo durante su participación en la reunión: “Estamos en la mejor disposición de avanzar, los cuatro países lo queremos”.

Rubio, quien asistió a los trabajos de la reunión anual de primavera del FMI, dijo que después de precisar detalles, como el costo para cada país y determinar el apetito de los mercados ante este instrumento, el seguro será una realidad.

Dijo que en el caso de México, el nuevo instrumento no será sustituto de ninguna de las herramientas de que disponen para responder a contingencias provocadas por desastres naturales, como el Fondo de Desastres Naturales y el seguro catastrófico nacional.

“Este será el seguro catastrófico de la Alianza del Pacífico”, apuntó la funcionaria, quien dio a conocer que el Banco Mundial brindará asistencia técnica en la discusión sobre su estructuración, “como hizo en la implementación del seguro catastrófico nuestro”.

## Ajuste al presupuesto

La reconstrucción de miles de casas, escuelas y edificios públicos que requieren de más de 38 mil millones de pesos, tras los sismos de 7 y 19 de septiembre se financiará con “algunas reasignaciones presupuestarias” del paquete fiscal 2018, anticipa el Banco Mundial.

El organismo internacional abundó en que otros recursos para hacer frente a la devastación en Chiapas, Oaxaca, Morelos, México, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala, Hidalgo y Ciudad de México por los terremotos de magnitud 8.2 y 7.1 que utilizará el gobierno federal provienen de recursos de fondos de reserva y del pago de seguros.

“La reconstrucción tras la devastación causada por dos grandes

terremotos en septiembre de 2017 en las partes central y meridional del país se financiará principalmente con recursos de fondos de reserva y seguros que conforman la estrategia de manejo de riesgo frente a desastres naturales del gobierno, así como de algunas reasignaciones presupuestarias”.

El Banco Mundial afirmó que

para la reconstrucción habrá reasignaciones presupuestarias en el Presupuesto de Egresos 2018, lo que coincide con la postura de hace unos días del secretario de Hacienda, José Antonio Meade, quien admitió que es necesario realizar ajustes en el proyecto fiscal que se entregó al Congreso el pasado 8 de septiembre. M

**Bajos sueldos, por empleados improductivos y mal capacitados, dice Navarrete Prida**

# Solución salarial no es por decreto: México a Canadá

NAVARRETE PRIDA, POR HOMOLOGAR ESTÁNDARES LABORALES

## México a Canadá: alza salarial, no por decreto

Los bajos sueldos se deben a trabajadores poco capacitados, con falta de certificación e improductivos, no por buscar mayor competitividad, explica

Redacción/México

**L**uego de que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, llamó a mejorar los salarios de los trabajadores mexicanos, a fin de que todos ganen con la modernización del Tratado de Libre Comercio, el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, respondió que el alza a los ingresos no se da por decreto.

En entrevista con María Elena Meza para MILENIO Televisión, el funcionario federal explicó que la disparidad de los salarios entre México, Canadá y Estados Unidos se debe a que en este país hay trabajadores poco capacitados, y no porque se busque mayor competitividad.

Aseguró que sí ha habido una mejora salarial en México y que existe la disposición de homologar, lo antes posible, los estándares laborales con Estados Unidos y Canadá.

“Las diferencias salariales tienen que ver no con una decisión de buscar una competitividad artificial, tienen que ver primero con asimetrías en las economías donde tenemos trabajadores con muy pocas capacidades,

con muy poca certificación de habilidades, con niveles de productividad bajos.

“Hay mejoras salariales para los trabajadores de México derivadas de la política interna, que es un compromiso en nuestro Plan Nacional de Desarrollo, pero no tiene que ver con un decreto; si se pudiera solucionar con un decreto, lo hubiéramos hecho ya”, precisó.

Navarrete Prida afirmó que “México ha tenido, por primera vez en 45 años en materia de salario mínimo, la mayor recuperación de su historia”, y resaltó que la discusión sobre los salarios mínimos no es un tema de que “quieran que ganen más los mexicanos, es un tema de que los empleos no se vayan de Estados Unidos o Canadá”.

El viernes pasado, ante representantes del Poder Legislativo en el Senado, el primer ministro de Canadá pidió trabajar para mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores mexicanos, pues aseguró que el reto de la renegociación del TLC es garantizar que todos se beneficien del desarrollo económico.

Esta no fue la primera vez que Trudeau defiende los bajos

salarios en México; en agosto pasado, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, respondió que la política salarial mexicana

### CLAVES ●●●

#### CTM pide aumento

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) demandó de manera formal que se dé un aumento al salario mínimo en este mes.

El secretario general, Carlos Aceves dijo que “el único fin es que se refleje en los salarios contractuales, pues la inflación anual terminará arriba de 7%”.

Detalló que se determinará el porcentaje del alza que se demandará al minisalario, el cual debe aumentar de 80.04 pesos diarios a más de 90.

na corresponde a un esquema interno y rechazó que se vaya a negociar junto con el TLC.

Jerry Dias, presidente de Unifor, uno de los sindicatos más influyentes en Canadá, también señaló que México es el problema

en la renegociación del TLC en el ámbito laboral, porque se niega a revisar los bajos salarios que provocan el cierre de empresas en Canadá y Estados Unidos.

“El problema de esta renegociación no es Canadá, es México y que sus negociadores se niegan a revisar los salarios. Son tan bajos que no se puede competir con ello y eso explica que 52 por ciento de la población esté viviendo en la pobreza”, subrayó en agosto pasado.

El presidente del sindicato que representa a 310 mil trabajadores en empresas de distintos sectores indicó que “es triste ver que en Canadá se cierran fábricas y ninguna se vuelve a abrir, y se abren en México por los bajos salarios que se tienen”.

En tanto, en septiembre pasado Navarrete Prida afirmó que, a pesar de las contingencias por las que el país atraviesa, hay condiciones para acordar en breve un incremento al salario mínimo, adicional al que se acuerde en diciembre.

Tras su participación en la Reunión Anual de Industriales, que se llevó a cabo en Monterrey, y en la que presidió la entrega de premios a la ética y la responsa-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 15-OCT-2017

Página PP-6

Sección Política

bilidad empresarial, explicó que el eventual incremento tiene que pasar por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Insistió en que esperan un aumento independiente al anual y aclaró que no se tratará de uno de emergencia, sino de consenso y sin caer en una espiral inflacionaria. Sostuvo que hay condiciones para hacerlo con responsabilidad y que es necesario contar con mediciones bien claras de hasta dónde se puede llegar. **M**

2

ASEGURA QUE SE PARTICIPA "DE BUENA FE, CON LA ESPERANZA DE UN ACUERDO"

# Negociación del TLC llegará a puerto seguro, confía Carstens

El gobierno federal está preparado para un escenario adverso, pero la apuesta continúa siendo que el resultado sea favorable, dice la subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio

Silvia Rodríguez, enviada,  
y Notimex/Washington

**E**l gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, reconoció que las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) han sido difíciles, pero que México participa de buena fe, con la esperanza de alcanzar un buen acuerdo.

"El camino en todas estas negociaciones es difícil, pero estoy seguro de que podremos llevarlas a puerto seguro a través de las próximas sesiones de negociación", indicó en su calidad de presidente del Comité Financiero y Monetario del Fondo Monetario Internacional (IMFC).

Durante su participación en su última reunión al frente del IMFC, reiteró que las autoridades mexicanas están tomando parte en estas negociaciones con "la esperanza de alcanzar un acuerdo".

El TLC "ha sido enormemente importante para la economía de México y hay bastante espacio de maniobra para modernizarlo, para hacerlo justo y productivo para los tres países. Estamos apostando y esperando una situación en la que todos ganen", dijo.

Por su parte, la directora gerente del FMI, Christine Lagarde, justificó la renegociación del convenio trilateral, vigente desde 1994. "Cuando hay acuerdos de larga data que no han sido revisados, es perfectamente legítimo, porque

el mundo ha cambiado, que sean revisados, mejorados, que haya nuevas versiones", expresó.

Delegaciones de Estados Unidos, Canadá y México iniciaron esta semana en Washington la cuarta ronda de negociaciones, cuyas complicaciones han generado una volatilidad en la cotización del peso frente al dólar.

## El tratado no lo es todo

El gobierno de México está preparado para un escenario adverso en la renegociación del TLC, pero la apuesta continúa siendo que el resultado sea favorable, aseguró la subsecretaria de Hacienda, Vanessa Rubio.

"Todos los países como Estados Unidos, como Canadá, como México, siempre tienen el plan

B, el plan C y el plan D. En política pública siempre se tienen que tener planes para todos los escenarios", indicó.

En el contexto del último día de trabajos de la reunión de otoño del FMI, la funcionaria admitió que México contempla un eventual resultado adverso en estas negociaciones: "sí, sin duda".

También apuntó que, contra una percepción generalizada, el TLC no lo es todo para México en términos de comercio y recordó que está abierto a las inversiones, con sólidos fundamentos macroeconómicos y con "pertencencias múltiples" a otros acuerdos, como la Alianza del Pacífico, los tratados con la Unión Europea e importantes lazos con países de Centroamérica y el Caribe.

Rubio señaló que además de estos frentes se dialoga con Brasil y Argentina, "y fuimos parte de la negociación del TPP". "Somos una economía robusta, que tiene intercambios comerciales muy importantes con el mundo, en particular con Estados Unidos. Lo que queremos, el escenario central, es que el TLC salga bien y sentimos que tenemos esa posibilidad para los tres países", indicó. **M**

■ Se pondrá en marcha si triunfa Morena en 2018

# Preparan AMLO y su equipo plan de reconstrucción integral

■ La estrategia responde a la deficiente respuesta del gobierno federal

■ ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

Corresponsal

ZACATECAS, ZAC.

Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional del partido Morena, anunció que él y su equipo de colaboradores preparan un plan integral para la reconstrucción de viviendas y edificios que quedaron destruidos o con serios daños por los sismos de septiembre pasado en los estados de México, Chiapas, Oaxaca, Morelos y Puebla, así como en la Ciudad de México.

La planeación estratégica para la reconstrucción de miles de viviendas y cientos de edificios en una amplia zona del país se prepara desde ahora, dijo el tabasqueño, y se pondrá en marcha si triunfa Morena en 2018; esto, por la escasa y deficiente respuesta del gobierno de Enrique Peña Nieto ante la emergencia.

“Nosotros ya estamos elaborando un plan para que llegando (al gobierno) le entremos al quite, porque no vemos que esta

administración haga mucho. ¡Están muy divorciados del pueblo!, no saben cómo hacerle”.

De hecho, sostuvo, “me da hasta pena ajena que se den a conocer videos donde Peña convoca a los afectados a que se hagan tandas (para construir por sorteo las viviendas) o cuando da a conocer que se puede hacer una casa con 120 mil pesos, ¡una casa de 43 metros cuadrados, sin cocina, sin baño! Pero no lo dice de mala fe, no es que tenga malas intenciones, es que no está consciente de la pobreza. Nunca ha sabido lo que es la pobreza, y así actúa”.

La crisis económica y política en el país, señaló, ya existía antes de los sismos de septiembre pasado, sólo se agudizaron los problemas para la población.

López Obrador visitó este sábado los municipios zacatecanos de Sombrerete, Juan Aldama y Río Grande. En entrevista con reporteros locales y corresponsales, se preguntó al dirigente

de Morena si considera que a México le podría ir mejor en materia económica y comercial ante un eventual rompimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, como amaga hacerlo el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

López Obrador respondió: “Hay que buscar que se mantenga el tratado, pero en condiciones favorables para México,

por eso estoy buscando que la renegociación se lleve a cabo después de las elecciones presidenciales, pues ahora es muy riesgoso porque Peña está muy debilitado y Trump está actuando con prepotencia.”

Al preguntarle si su relación política con Ricardo Monreal, jefe de la delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México, “quedó sepultada con el sismo”, el tabasqueño respondió: “Pues no sabemos, va a depender de lo que decida Ricardo, nosotros

respetamos su decisión. Lo que sí puedo decir es que nuestro movimiento sigue adelante en Zacatecas y en todo el país, y cada quién decide el camino que debe tomar en las circunstancias en que está México.

“Solo hay dos caminos: apoyar a los que han hundido al país, a la mafia del poder, a través de sus partidos paleros, o apoyar a Morena para lograr la transformación de México”.

Llaman a invertir más en equipo y tecnología

# Alertan japoneses de retos en rescate

**Detectan tras sismo descoordinación entre instancias; sugieren regulación**

SILVIA GARDUÑO

México tiene capacidad de reconstrucción ante un sismo pero necesita avanzar en la coordinación entre las agrupaciones que participan en las labores de búsqueda y rescate, recomendó Yukinari Hosokawa.

El integrante del Equipo de Reducción de Riesgos de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA, por sus siglas en inglés) destacó que, además, el país debe reforzar su equipo ante la posibilidad de un temblor de mayor magnitud.

“Japón tiene una estructura más clara sobre la división de labores. Según la Ley Básica de las Medidas de Controles de Desastres, cada tipo de organización tiene definidos sus trabajos, aquí quizás no hay este tipo de leyes”, dijo el especialista en entrevista.

“La coordinación es un

reto para los desastres futuros en México”.

La JICA es el principal organismo de ejecución de asistencia que ofrece Japón como parte de la relación bilateral. En caso de desastre brinda apoyo a través del Equipo Japonés de Auxilio, así como donación de materiales de emergencia o actividades de reconstrucción.

Hosokawa fue parte del equipo japonés que envió JICA para evaluar la capacidad de reconstrucción de México tras el sismo del 19 de septiembre pasado y formular una política de cooperación.

La primera misión, indicó el japonés, notó fallas en la coordinación de las tareas de rescate.

“Nosotros tenemos lecciones aprendidas del terremoto del 95. Vinieron muchos voluntarios de todo Japón, pero no había coordinación, así que las actividades de rescate no eran efectivas. Después de ese terremoto se modificó la Ley Básica y se estableció una función de voluntarios también”, dijo a REFORMA.

Para Hosokawa es vital que México invierta más en maquinaria y tecnología especial para asistir en las labores de rescate.

En los últimos años, Japón ha destinado entre 5 y 8 por ciento de su presupuesto a la reducción de riesgos por desastres naturales; en el caso de México, el presupuesto del Sistema Nacional de Protección Civil es menor al 0.5 por ciento del gasto público.

“Hay mucha posibilidad de que ocurra un terremoto más grande. México se tiene que preparar”, expresó el integrante de JICA.

Tras sostener diversas pláticas con funcionarios de la Dirección General de Protección Civil, del Centro Nacional de Prevención de Desastres y del Instituto de Geofísica de la UNAM, así como con autoridades capitalinas, la segunda misión japonesa concluyó que México (en especial la CDMX) tiene capacidad de reconstrucción.

“En comparación, por ejemplo, con Nepal, hace dos años, allá no hay mucha capacidad del Gobierno, pero aquí, al contrario”, comentó

Hosokawa.

Japón ha vivido dos grandes terremotos en su historia reciente: el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji, en 1995, que dejó 6 mil 400 muertos, y uno más en 2011, conocido como el Gran Terremoto de Japón Oriental, cuyo saldo fue de 18 mil personas muertas o desaparecidas.

## Apoyo nipón

El equipo de auxilio de Japón apoya a nivel mundial en emergencias como terremotos, huracanes, inundaciones y erupciones volcánicas.

- En 1965 se integró el programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero (JOCV) y en 1974 se fundó la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
- Trabaja en más de 150 países y regiones y tiene unas 100 oficinas en el extranjero.
- 72 integrantes fueron enviados a México tras el sismo del 19 de septiembre.
- 7 días trabajaron en labores de búsqueda y rescate en la Ciudad de México.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-OCT-2017

Página

14

Sección

Política

## Nueva ley de desaparecidos divide opinión

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La Ley General de Desaparición Forzada divide opiniones entre las organizaciones de la sociedad civil. Algunas la consideran un paso importante para la coordinación entre el gobierno y los familiares de las víctimas, pero otras

advierten que es insuficiente para encontrar a los desaparecidos y castigar a los responsables.

El Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHHL) saludó la aprobación de la norma, el jueves en la Cámara de Diputados, pues permitirá distribuir competencias y establecer un esquema de trabajo coordinado entre las autoridades de los tres niveles de gobierno.

De igual forma, estimó, la ley crea mecanismos para buscar y localizar a personas desaparecidas, así como para investigar y sancionar con penas hasta de 90 años este delito, que se persiga

de oficio y no prescriba.

En un comunicado, el director del CDHHL, Antonio Lara, destacó que la nueva norma crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que "asegura la inmediata movilización para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas".

Además, surgirán el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, el Banco Nacional de Datos Forenses y Registro Nacional de Personas Fallecidas, no identificadas y no reclamadas.

Sin embargo, aclaró estos mecanismos funcionarán en la

medida en que las instituciones de seguridad y procuración de justicia "tengan un compromiso para desterrar a la corrupción y la impunidad, ya que sin estos dos elementos, continuarán las desapariciones forzadas".

En contraposición, el Comité Cerezo México estimó que la ley no funcionará, ya que el Estado únicamente cedió "en lo que no representaba un cuestionamiento a sus políticas de seguridad pública e interna. Servirá sólo para simular que se busca e investiga; no hay el menor indicio de que el Estado se proponga abandonar esta práctica".

Fecha 15-OCT-2017Página 6Sección Nacional

VII LEGISLATURA

## **Demandan dar fondos a entidades**

CLAUDIA SALAZAR

El Frente Ciudadano por México denunció que la Secretaría de Hacienda evita entregar más de 6 mil millones de pesos de participaciones a las entidades federativas, que se “perdieron” por la aplicación de la reforma energética y que deben ser compensados.

En una propuesta de punto de acuerdo presentada en la Cámara de Diputados –firmada por los coordinadores del PAN, PRD y MC– demandó hacer las revisiones pertinentes para cuantificar el faltante en las entidades, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, y hacer las transferencias necesarias.

En la reforma energética se estableció que si hay factores que resten participaciones a las entidades por el régimen fiscal de Pemex el gobierno debe compensar a las entidades aplicando el anterior régimen fiscal.

El proyecto de punto de

acuerdo señala que se han hecho cálculos en Hacienda para determinar si se cumple el supuesto de pérdida de recursos a las entidades, ante lo cual esta Secretaría reconoció en un principio que las entidades sí habían perdido Ingresos federales.

En febrero pasado, el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales solicitó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas que se hicieran los adelantos correspondientes por las participaciones no recibidas el año anterior.

Hacienda respondió que no habían generado pérdidas en participaciones de 2016.

El Comité revisó los datos de la Cuenta Pública de 2016, así como la declaración fiscal de Pemex, e identificó una diferencia de participaciones por 6 mil 598 millones 700 mil pesos, cuya distribución se sujeta a diversos montos por cada estado.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-OCT-2017

Página

17

Sección

Política

## Hernández Flores evita ser cambiado de penal

MARTÍN SANCHEZ TREVIÑO

Corresponsal

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

Eugenio Hernández Flores, ex gobernador de Tamaulipas, obtuvo una suspensión provisional contra cualquier traslado del penal de Ciudad Victoria, informó el abogado Juan Jorge Olvera Reyes. El juzgado 11 de distrito del 19 circuito resolvió impedir el movimiento del político priísta del Cen-

tro de Ejecuciones y Sanciones.

El viernes el gobierno de Tamaulipas solicitó a la Comisión Nacional de Seguridad trasladar al ex gobernador a un penal federal, pues la cárcel actual "no cumple con la infraestructura ni espacios adecuados para este tipo de personas".

El jueves, el juez segundo penal, Juan Manuel Ham Cortés,

dictó auto de formal prisión contra Hernández Flores por ser presunto responsable de peculado y de operaciones con recursos de procedencia ilícita. "En atención al alto perfil del procesado en mención se solicita traslado del mismo a un centro federal, ya que donde se encuentra no cumple con la infraestructura ni espacios adecuados para este tipo de personas", justificó el gobierno tamaulipeco.

## Liberan cuentas de ligados a Moreira

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal dejó sin efecto el congelamiento de las cuentas bancarias de Salomón Juan Marcos Villarreal, empresario coahuilense relacionado con Humberto Moreira, y cuatro de sus presuntos cómplices en un caso de lavado por 441 millones de pesos.

El Séptimo Tribunal Colegiado Penal en esta ciudad resolvió que si la Procuraduría General de la República (PGR) pretende asegurarlas nuevamente deberá contar con autorización judicial, porque son parte de una causa penal distinta a la

indagatoria por la que fueron inmovilizadas.

El tribunal también otorgó el amparo a Jaime Alberto Ramírez, Rogelio Veyán Humphrey, Roberto Enrique Gómez Jáuregui y Francisco Javier Villarreal Gómez, quien fuera subsecretario de Desarrollo Social de Coahuila.

Todos están prófugos de la justicia desde el 17 de junio de 2015, cuando el Juzgado Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales de Jalisco ordenó sus aprehensiones por lavado de dinero y delincuencia organizada.

La causa penal fue producto de una averiguación previa consignada por la Sub-

procuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Sin embargo, las cuentas no fueron puestas a disposición del juez. De hecho, el 2 de octubre de 2015 la Unidad Especializada en Análisis Financiero inició su propia averiguación, y fue hasta el 27 de julio de 2016 cuando congeló las cuentas de los prófugos.

El tribunal colegiado confirmó el fallo que dictó en primera instancia el juez federal Augusto Mejía Ojeda, quien otorgó el amparo a los acusados para cancelar el aseguramiento y dictar un nuevo acuerdo en donde nuevamente se pronuncie al respecto.

■ Órgano fiscalizador entrega informe de la Cuenta Pública 2016 al Congreso de Veracruz

## En último año de gestión duartista, daño al erario por \$12,592 millones

■ En auditorías a entes públicos detecta decenas de anomalías; en la mira, varios ex funcionarios

■ EIRINET GÓMEZ

Corresponsal

XALAPA, VER.

Durante el último año de la administración del priísta Javier Duarte de Ochoa se detectó un presunto daño patrimonial por 12 mil 592 millones 249 mil 805 pesos a las arcas públicas, situación que pone en la mira a varios ex funcionarios de su primer círculo de gobierno. Algunos de ellos ocupan un escaño en la Cámara federal y otros viven alejados de los reflectores públicos tras la caída de Duarte.

El informe de la Cuenta Pública 2016, que el Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (Orfis) entregó al Congreso del estado el viernes pasado, revela que del total del presunto daño patrimonial, 718 millones 497 mil 195 pesos corresponden a observaciones a los entes municipales, 6 mil 883 millones 803 mil 779 pesos a la cuenta pública consolidada, y 4 mil 989 millones 949 mil 830 a los entes estatales.

Entre las dependencias observadas destaca la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual no pudo justificar la administración de 6 mil 833 millones de pesos. En el ejercicio observado, el titular fue Antonio Gómez Pelegrín, el sexto titular de la dependencia durante el gobierno duartista.

Al cierre de esa administración, Gómez Pelegrín aceptó que el gobierno de Duarte de Ochoa utilizaba "la licuadora", un esquema financiero por el cual sa-

caban dinero de ciertos fondos para propósitos distintos a los que estaban destinados.

La Secretaría de Seguridad Pública, con Arturo Bermúdez Zurita (hasta agosto de 2016), y José Nabor Nava Holguín, al frente de la dependencia al término de esa administración, tuvo observaciones por 214 millones 590 mil 971 pesos.

En agosto de ese año, Bermúdez Zurita renunció al cargo en medio de señalamientos de enriquecimiento ilícito, cuando se revelaron sus múltiples propiedades en el extranjero. Tras su renuncia debió enfrentar una investigación por tráfico de influencias y enriquecimiento ilegal, que derivó en su detención en febrero de 2017. En la actualidad se encuentra preso en el penal de Pacho Viejo.

Otra área con observaciones es la Coordinación de Comunicación Social, con Alberto Silva Ramos (octubre del 2016), e Irma Chesti Viveros (quien tomó la estafeta hasta el final de la administración) tuvo observaciones por 2 mil 284 millones 812 mil 744 pesos. Silva Ramos ha sido señalado por el uso de empresas fantasma para triangular recursos públicos.

Recientemente, los diputados del PRI de la Comisión Instructora desecharon un proceso de desafuero en su contra. Alberto Silva despacha en el Congreso federal. En la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), con Xóchitl Adela Osorio Martínez,

hubo observaciones por 724 millones 469 mil 276 pesos. Pese a que el gobierno de Duarte estaba en declive, Osorio Martínez se sostuvo en la administración hasta el final.

En la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), con Víctor Garrido Cárdenas (enero-mayo del 2016) y Eduardo Vega Yunes, quien estuvo al frente de la dependencia desde mayo del 2016 hasta concluir la administración, se hicieron observaciones por 9 millones 736 mil 133 pesos.

En la Secretaría de Desarrollo Social las observaciones fueron por 184 millones 692 mil 778 pesos, y ponen en la mira a Alfredo Ferrari Saavedra, quien asumió el cargo luego de estar al frente del PRI veracruzano. En la Secretaría de Medio Ambiente, con Víctor Alvarado Martínez, no se pudieron justificar 7 millones 988 mil 325 pesos.

Este viernes, el auditor general del Orfis, Lorenzo Antonio Portilla, entregó el Informe de Resultados de la Cuenta Pública a la Comisión de Vigilancia del Congreso. Durante el acto, detalló que en las auditorías a los entes públicos se detectaron erogaciones sin comprobar y cuentas bancarias no registradas contablemente.

A partir de la entrega de la Cuenta Pública, el Congreso tiene dos semanas para dictaminarla, e iniciar la fase de comprobación.

# Ofrece reparación cómplice de Padrés

ABEL BARAJAS

El empresario Mario Humberto Aguirre Ibarra, detenido por su supuesta implicación en las operaciones de lavado que se atribuyen al ex Gobernador de Sonora Guillermo Padrés, ofreció un acuerdo reparatorio de 3 millones de dólares a cambio de que sea cancelado su juicio, pero su propuesta fue rechazada.

Guillermina Matías Garduño, Juez Cuarta de Distrito en Procesos Penales de

Toluca, rechazó la oferta del procesado porque consideró que el lavado no es un delito patrimonial cometido sin violencia, como lo manifestó por escrito la Procuraduría General de la República (PGR), que había avalado el acuerdo.

La juez sostuvo que, en todo caso, si la PGR quiere cancelar el proceso y liberar a Aguirre Ibarra debe desistirse del ejercicio de la acción penal, siempre y cuando le satisfaga la propuesta del acusado.

Aguirre Ibarra está sujeto

a juicio por delincuencia organizada y lavado de dinero, sin embargo, no ha pisado la cárcel porque desde hace 5 meses se encuentra internado en el Hospital Ángeles de Huixquilucan, donde una vez ingresado llamó a la PGR para entregarse.

El empresario está procesado en el mismo expediente contra Padrés por el supuesto lavado de 178 millones de pesos en el sistema financiero, aunque en lo particular a él le imputan su participación en la transferencias de 10 millo-

nes de pesos.

Es decir, el acuerdo reparatorio que ofrece por 3 millones de dólares es 5 veces superior a la responsabilidad personal que se le imputa en el juicio.

El expediente que hoy tiene en la cárcel a Padrés inició precisamente con un depósito de 3 millones 312 mil 175 dólares que supuestamente le hizo la empresa Procesos Automatizados de Manufactura, propiedad del hoy paciente del Hospital Ángeles.

El gobierno de Padrés asignó a Confecciones Industriales y No. 1 Sonora Aparent, propiedad de Aguirre Ibarra, un contrato de mil 160 millones de pesos por uniformes escolares.

■ Apoyados por estudiantes de Ayotzinapa, exigían la liberación de 6 de sus compañeros

## Arremete la policía de Michoacán contra normalistas de Tiripetío; detiene a 65

■ ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA

Corresponsal

MORELIA, MICH.

Unos 300 estudiantes de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, de Tiripetío, tenencia de Morelia, arribaron ayer en ocho autobuses a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) para intentar rescatar a seis de sus compañeros que el pasado viernes fueron detenidos cerca del poblado Lagunilla, sobre la carretera Siglo XXI, lo que derivó en un enfrentamiento con granaderos y una persecución y detención de 65 jóvenes. Una fuente oficial aseveró que tres policías y "varios alumnos" resultaron lesionados.

El viernes pasado los normalistas realizaron una marcha para conmemorar la represión de que fueron objeto la noche del 15 de octubre de 2012, cuando fueron desalojados violentamente por fuerzas de seguridad federal y del estado; en aquel entonces, los jóvenes retuvieron decenas

de vehículos e incendiaron tres en las instalaciones de la normal, ubicada a 25 kilómetros de la capital michoacana.

Al mediodía del mismo viernes, los estudiantes de Tiripetío, acompañados de alumnos de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, bloqueaban de forma intermitente la vía para pedir recursos para su movilización, por lo que los policías estatales acudieron a retirar el cierre. Ahí fueron detenidos seis normalistas.

Ayer, cerca de las 15 horas, llegaron los normalistas de Tiripetío en autobuses de líneas comerciales al estacionamiento de la PGJE, ingresaron a las instalaciones de barandilla

(centro de detención ubicado frente a la dependencia), donde se manifestaron y exigieron la liberación de sus compañeros capturados por elementos de seguridad pública.

Por esa situación unos 200 policías de diferentes corporaciones

montaron un operativo e iniciaron la persecución de los manifestantes, varios de ellos fueron rodados, amagados y golpeados

con toletes en el mismo estacionamiento; incluso usaron gases lacrimógenos contra ellos.

En imágenes que fueron distribuidas por los propios manifestantes, se puede observar cómo eran tirados al piso boca abajo y después llevados al centro de detención.

Otros más intentaron escapar por las bardas del estacionamiento y calles de Morelia, pero los uniformados utilizaron patrullas y camionetas para capturarlos. Al menos 65 estudiantes fueron aprehendidos y encarcelados durante la tarde: la mayoría era de Ayotzinapa.

Fuentes de la PGJE informaron que en transcurso de la noche de este mismo sábado serían liberados los estudiantes, luego que paguen una multa mínima de 34 pesos.